

**MEMORANDO**

(460)

Bogotá D.C.,

PARA: MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo**DE:** Subsecretaría de Gestión Institucional**ASUNTO:** Retroalimentación Informe de monitoreo a los canales de atención ciudadana de la Alcaldía local de Teusaquillo, septiembre de 2025. radicado SG **2-2025-26639 y Orfeo 20254213334112**

Cordial saludo,

En atención al asunto y en el marco del modelo de seguimiento, acompañamiento y evaluación del servicio prestado a la ciudadanía por parte de la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Secretaría General; nos permitimos retroalimentar el informe final de la vigencia actual de los canales Presencial, Virtual y Telefónico de la Alcaldía Local, cuyo resultado se encuentra en el informe de monitoreo que se adjunta.

De acuerdo con lo anterior se solicita elaborar una propuesta de acciones de mejora que desde su competencia permitan subsanar las observaciones, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de este memorando; para lo cual se adjunta el formato correspondiente el que se solicita se remita a esta Subsecretaría, en el formato **Excel 2-2025-26639_1.pdf_8**

La Secretaría Distrital de Gobierno impulsa a través de todos sus procesos y procedimientos, acciones que permitan transformar constantemente la gestión pública, la generación de valor público y la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones. Por tanto, la magia del servicio nos invita a tener en cuenta que, la gestión oportuna de las actividades a cargo del proceso de servicio de atención a la ciudadanía, así como de la entidad en general, representa un pilar fundamental en el cumplimiento de su misionalidad. Así mismo, representa el legado que permitirá construir una visión de ciudad conjunta y próspera.

Cordialmente,

CARINE PENING GAVIRIA

Subsecretaría de Gestión Institucional

Anexo: Cuatro archivos 2-2025-26639_1.pdf_2, 2-2025-26639_1.pdf_3, 2-2025-26639_1.pdf_4, 2-2025-26639_1.pdf_5, 2-2025-26639_1.pdf_8

Elaboró: Arcelia Agudelo Duran - Yesenia Patiño Figueroa - contratistas SAC

Aprobó/Revisó: Andrea Johanna Jiménez Ramírez – Profesional Especializado 222-24